

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Convocatoria: 119

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL que se señala a continuación, de conformidad con lo siguiente:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE COAHUILA DURANTE EL EJERCICIO 2017

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
CE-905002984-E275-2016 Código de expediente en Compranet: 1217546	\$ 1,000.00	30/11/2016	30/11/2016 16:00 horas	06/12/2016 12:00 horas	09/12/2016 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE RUTA PARA NAVA, ALLENDE, MORELOS y VILLA UNIÓN	1	servicio
2	SERVICIO DE RUTA PARA ALLENDE, ZARAGOZA Y 5 MANANTIALES	1	Servicio

- Esta licitación consta de únicamente de estas partidas publicadas.
- Las empresas participantes deberán de contar con el **Registro Definitivo "VIGENTE" del Padrón de Proveedores** del Gobierno del Estado de Coahuila ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para **CONSULTA**: en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en Libramiento Oscar Flores, Tapia y Carretera Antigua Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 411-14-83 y 411-95-00 ext. 5900, periodo de venta de bases será del 25 al 30 de noviembre de 2016, con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas y en el portal de CompraNet. VENTA: La forma de pago es: en la página www.pagafacil.gob.mx, mediante los recibos que genera el sistema o con depósito bancario en la Cuenta Núm: 0829105089 de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A., o con la Clabe Interbancaria 072078008291050892 de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A., a favor de: la Secretaría de Finanzas a favor de la Secretaría de Finanzas.
- Origen de los recursos: 100% Estatales (Propios de la Universidad)
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgara anticipo alguno.
- El pago se realizará: será en forma mensual dentro de los primeros 10 días naturales contados a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Periodo de prestación del servicio: Del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
- Lugar de prestación del servicio: **Partida 1**: el servicio se requiere desde cualquier punto de la ciudad a la Universidad Tecnológica Del Norte De Coahuila, ubicada en carretera 57 km 18, ej. Río Escondido Nava, Coahuila, y/o viceversa con 1 (una) unidad diaria, como mínimo; 2 (dos) como máximo y para la **Partida 2**: el servicio se requiere desde cualquier punto de la ciudad a la Universidad Tecnológica Del Norte De Coahuila, ubicada en carretera 57 km 18, ej. Río Escondido Nava, Coahuila, y/o viceversa (excepto la ruta 8, que invariablemente sería únicamente a la salida de los alumnos de la Universidad), y será de acuerdo al calendario escolar, y de acuerdo a los siguientes horarios: Las rutas matutinas deberán llegar a la Universidad a más tardar diez minutos antes de la 8:00 am, con salidas de lunes a miércoles a las 3:20 pm y de jueves a viernes a las 2:30 pm (las unidades deberán estar mínimo 20 antes de la salida) y la nocturna deberá llegar a más tardar 10 minutos antes de las 5:00 PM y partirá a las 9:40 pm.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de las presentes Licitaciones Públicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Egresos y Administración de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, bodega "P", con domicilio en el Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.2, casi esquina con carretera antigua a Arteaga, colonia Loma Alta, C.P. 25147, en la ciudad de Saltillo, Coah.
- Forma de Adjudicación: Se valorará el cumplimiento estricto de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y se asignará al precio más económico por el paquete que contiene las partidas del catálogo de conceptos.
- Garantías: De seriedad de la propuesta 5% mínimo del total antes del I.V.A., y de cumplimiento del Contrato 10% del total con I.V.A. incluido.

SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016
LIC. EDGAR JULIAN MONTOYA DE LA ROSA
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION
 RUBRICA.